

Fecha: 14-08-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Colegio Médico plantea que solicitud de Transparencia sobre profesionales y licencias es innecesaria con nueva ley vigente

Pág. : 9
 Cm2: 246,7
 VPE: \$ 3.240.532

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

DESTACAN IMPORTANCIA DEL FEEDBACK ACERCA DE CUÁNTOS PERMISOS EMITEN LOS FACULTATIVOS:

Colegio Médico plantea que solicitud de Transparencia sobre profesionales y licencias es innecesaria con nueva ley vigente

JUDITH HERRERA C.

A partir de los informes publicados por la Contraloría que dan cuenta de que miles de funcionarios del Estado han hecho mal uso de las licencias médicas para, por ejemplo, viajar fuera del país, el Consejo para la Transparencia (CPLT) solicitó a la Superintendencia de Seguridad Social la información sobre los profesionales que más permisos han emitido en los últimos años.

En ese contexto, la presidenta del Colegio Médico, Anamaria Arriagada, plantea que "creemos que es importante el *feedback* hacia los colegas en términos de cuántas licencias están dando. Con respecto a la solicitud de Transparencia, hay que recordar que la nueva ley de licencias médicas, que está operativa desde mayo, contempla un listado del número de

licencias y el promedio que cada uno de nosotros emitimos mes a mes, y eso se va actualizando cada tres meses. Por lo tanto, esa solicitud de Transparencia ya no va a ser necesaria con la nueva ley, porque existe una publicación del número de licencias de cada emisor".

La titular del gremio comenta que si el CPLT ordena entregar la información a un ciudadano "es porque tiene derecho a conocerla, por supuesto con ciertos resguardos, y nosotros esperamos que haya un resguardo de la persona, sobre todo de que con esos datos efectivamente haga cosas que estén dentro del marco de la ley y del respeto a la privacidad de las personas. También, esperamos que los datos de esos médicos sancionados específicamente hayan sido sometidos a un debido proceso".

"Por nuestra parte y como institución hemos pedi-

do datos, no ha sido fácil conseguirlos, y de esa manera pudimos someter a varias decenas de médicos a procesos en tribunales de ética", agrega la presidenta del gremio, sobre los 75 profesionales que enfrentan procedimientos internos.

Además, ayer, el colegio presentó su propuesta para mejorar el sistema de licencias, en el marco del reciente ingreso al Congreso, por el Ejecutivo, del nuevo proyecto de ley: "Es una propuesta que hemos trabajado de una manera muy concienzuda", dice Arriagada, y añade que "aborda en forma integral el instrumento y lo releva como lo que es una medida importante de la seguridad social".

El documento, elaborado con la participación de más de 6 mil médicos, especialistas y sociedades científicas, plantea siete ejes: fortalecer competencias profesionales y la información a pacientes; garantizar



PROPUESTA.— La institución que lidera Anamaria Arriagada presentó un documento con siete ejes para reforzar el sistema de licencias.

transparencia clínica y acceso a datos; reforzar el control del fraude; agilizar la tramitación y pago del subsidio por incapacidad laboral; optimizar la gestión de casos complejos; revisar incentivos y brechas en seguridad social, y promover la ética profesional y la corresponsabilidad entre médicos y pacientes.